



**TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 29 PLAZAS DE PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Resolución de 4 de octubre de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, para el proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, para proveer 29 plazas de Personal de Oficios Internos del Ayuntamiento de Madrid para personas con discapacidad intelectual, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo previsto en la Base quinta, punto cuatro, de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación, que figuran como ANEXO del presente anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
María de los Ángeles Ramón Escalante